

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 12 de Abril de 1879.—NÚM. 281.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## Marruecos.

Hace ya veinticinco años: durante uno de esos períodos de perturbación política tan comunes en España, períodos en que el principio de libertad se sobreponía y avasalla todo otro sentimiento, cierto joven democrata, elocuentemente incomprometido, emitió en su primer discurso una idea atrevida y de trascendencia suma, que en siglos anteriores germinara en el pensamiento de los españoles, pero que por dificultades de los tiempos, y por efecto de nuestras discordias intestinas, parecía abandonada y hasta completamente olvidada. «Nuestros destinos están en África, dijo; y en África deben ganar nuestros soldados sus grados y condecoraciones.» El nutridísimo aplauso que el joven recibiera, no fué precisamente debido á la belleza de la frase, ni á los accidentales extremos con que hubo de vestirla: debióse, sí, á la profundidad del concepto, á la verdad de la manifestación y á la relación íntima que entre ella y la necesidad de ser de nuestra patria ha existido y existe actualmente y existirá siempre.

Cinco años después, aquella idea había tomado forma. Por un concurso de circunstancias especiales, de que no queremos ocuparnos, la Nación, abatida largos años por efecto de una política tardada, origen permanente de sacudimientos revolucionarios, sintió cierto alivio relativo y respiró con la holgura y satisfacción del que tras larga noche de insomnio y de pena, ve aparecer la luz del nuevo día. El entusiasmo de los pueblos produce maravillosos resultados; y España, que llegó á entusiasmarse, como no lo estuvieron siglos, levantó ejércitos, colmó de oro las cajas públicas, y al compás de los olvidados cantos nacionales, recordando sus glorias y sus proezas, y aguijoneada por vago deseo de engrandecimiento, pasó el Estrecho, plantó su pendón en las costas africanas, y emprendió la única guerra verdaderamente nacional, aparte de la epopeya de su independencia, que registran sus anales y sus tradiciones.

¡Ah! Nuestros soldados, héroes de todos los tiempos, respondieron al entusiasmo nacional; y nuestros generales, modestos y poco conocidos, demostraron dotes de inteligencia superiores á las de los más llamados capitanes de la época. Sadowa, Gravelotte, Sedan, ante la estrategia y la ciencia, son acciones de guerra que no se acercan ni con mucho á la de Tetuan; modelo de movimientos acompasados, artísticos, sometidos á un plan calculado hasta en sus menores detalles, desarrollado y terminado con precisión matemática, como si regimientos y batallones fueran masas de autómatas obedientes á resortes desconocidos. ¡Llor eterno á aquellos hombres que tan alto levantaron el estandarte de España!

Nuestras discordias lo agostan todo; y entonces, como ahora, como siempre, detuvieron el espíritu nacional en su marcha triunfante apenas iniciada. Sucesos que no recordamos, pero que demostraron la predisposición á la guerra civil que más tarde asolara nuestros campos, detuvieron el fecundo entusiasmo del País; y fué preciso ajustar la paz de Wad-Ras, no tan ventajosa como en sus ilusiones deseaba el pueblo, pero bastante para servir de punto de partida para ulteriores empresas. Las ventajas, sin embargo, poco á poco han ido desapareciendo; y el nombre de España, respetado y temido, con ese respeto y temor propios de las tribus orientales, que acaban por convertirlas en defensores del poderoso, se ve hollado y escarnecido, á tal punto, que los pocos españoles residentes en las playas de Marruecos carecen de libertad y de seguridad en sus personas, siendo objeto de continuas agresiones que siempre quedan impunes.

Numerosas correspondencias que publican los periódicos, dan detalles de diarios excesivos, y presentan á nuestro País hollado y abatido, no tan sólo por los mismos naturales, sino también ante la influencia avasalladora de otra nación europea, que allí como en todas partes busca campos de explotación que le den riqueza y poderío.

Nuestros gobiernos deben pensar seriamente en esto; y el general Martínez Campos, que preside el actual, tiene más que nadie la obligación de hacerlo. Ni pagado, ni siquiera amortiguado, está el sentimiento que empujó á España á las vertientes setentrionales del Atlas. ¡Si está allí nuestro porvenir; si la constitución de la Patria no ha terminado todavía; si la toma de Granada no fué ni pudo ser el límite de nuestras aspiraciones, ni las columnas de Hércules marcan el último horizonte de nuestro suelo!

El suelo! El suelo de la Mauritania (tierra de los moros) de los antiguos romanos, ó de El-Magreb (tierra occidental) de los árabes conquistadores, es el mismo suelo de nuestras provincias meridionales; su constitución geológica la misma, sus producciones iguales; y desde Sierra Morena á las cumbres del Atlas, la Providencia colocó una extensa comarca, la más fértil y la más rica del mundo, dividida sólo por una corriente marítima, que contribuye eficazmente á la riqueza y esplendor de la tierra. Los indígenas que la pueblan, y hasta los invasores que han

sentado su planta sobre ella, y que han acabado por asimilarse con la raza nativa, tienen, apesar de sus opuestas creencias religiosas, carácter semejante, y si Andalucía es el que canta sus amores en Sevilla ó trepa atrevido por las cumbres de las Alpujarras, no ménos Andalus (tal es su nombre) es el que en Fez rompe cañas ó juega á la pólvora, ó el que en las kabilas cuida de sus rebaños ó entroja sus granos en profundos silos.

Los vándalos, aqueñados y allende el Estrecho, habrían constituido la gran nacionalidad meridional, si el espíritu de discordia, adquirido en España, no les hubiese destruido. Los árabes, á limitarse al Occidente, habrían también mantenido un grande imperio desde las revueltas olas del Cantábrico hasta las abrasadoras regiones que cruza el Níger; y los lantunna, procedentes del Sahara, dominarían quizás largo tiempo si su excesivo y antisocial fanatismo religioso no hubiese chochado con otro fanatismo más fuerte que se alzara en las frías estepas del centro y Eorte de España.

Las razas del Mediodía nada han de hacer ya, ninguna empresa seria pueden acometer. Las del lado acá del Estrecho son las llamadas á completar la obra, á formar la gran nacionalidad occidental, la Hesperia, vagamente concebida en los cantos de los poetas primitivos; nacionalidad que no sólo es necesaria y conveniente á España, sino necesaria y conveniente á la humanidad entera, como trapazo á las agrupaciones sociales poderosísimas que en el Norte se van formando, y que amenazan con la absorción general de los pueblos.

## Impresiones del día.

### Carta de Cuba.

HABANA 25 de Marzo de 1879.

Aunque aún no se ha dado publicidad á la noticia, no sé por qué, ya se han recibido telegramas oficiales que anuncian el nombramiento del general Blanco para la capitania general, y el del general Arias para gobernador civil y militar de la provincia de la Habana.

Como el nombramiento de aquél viene hecho por el general Campos, aun para los que no conocen al general Blanco, inspirales confianza la persona, pues que suponen, y no sin razón, que mucho ha de valer para tan elevado puesto el que ha sido para él elegido por el Pacificador, que es como aquí llaman al actual presidente del Consejo.

Respecto al general Arias, que es aquí más conocido, es justamente apreciado. El director general de Hacienda se embarca el día 5 de Abril para la Península. En ese mismo vapor irá la señora del general Campos, que hubo de detener su viaje á causa de no hallarse completamente restablecida.

Dícese que el Sr. D. Lope Gisbert, actual director del Banco Hispano-Colonial en esta isla, reemplazará á Villamil en su destino, al ménos interinamente.

Es sensible que estos cambios sean tan frecuentes, pues ellos llevan en sí siempre una perturbación para la administración, que por desgracia poco necesita para enredarse más y más. El gobierno personal en nuestra Patria es uno de los más graves males que tenemos encima, y en esta isla, sobre todo, los causa tan profundos como no es fácil comprender sin verlo.

El País necesita confianza en todos terrenos. No basta que en el político esté ya arraigado, sino que es preciso á toda costa que en el económico y administrativo suceda lo propio. Ramo hay aquí sobre el que se han dictado en pocos años tal número de disposiciones encontradas, que ni aun el coleccionista más cuidadoso podrá ver reunidas todas las disposiciones.

En cuanto á reformas de personal, la lucha es más viva y visible. Cada director de Hacienda hace un nuevo arreglo á su sabor y da cuenta al Gobierno de S. M., que por sistema no aprueba el arreglo, y da la llamada por respuesta hasta que pasan seis ú ocho meses: entonces dice que no aprueba nada, y en el negociado del personal del ministerio se fabrica otro arreglo, que al llegar aquí no admite ni el director de Hacienda, ni los nombrados de real orden llegan á posesionarse de sus destinos, acabando el Estado por abonar dobles sueldos.

Hoy mismo puede ser que no lleguen á veinte los empleados de real orden que hay en la Isla. En 4 de Octubre se remitió á Madrid el último arreglo, y ésta es la hora que el Gobierno no ha contestado. Si el general Martínez Campos no hubiera ido á esa, es probable que seguirían en el ministerio de Ultramar guardando silencio.

Hablábase hoy de unas prisiones que se han hecho en Santiago de Cuba, con motivo de una conspiración allí descubierta. Los presos parece que son tres jefes insurrectos. También se dijo días pasados que al Sr. Benítez, de la misma procedencia, se le había impedido la entrada en aquel puerto. Tanto éste, como los tres detenidos, son personas desprestigiadas para todos, y á quienes sus antiguos compañeros de armas miran muy mal, á causa de su mal comportamiento aun para su

causa. El hecho no tiene importancia alguna, y es condenado por todos sin distinción de opiniones políticas.

Tampoco la tienen los incendios de algunos cañaverales en dos ó tres ingenios. Esta clase de venganzas ha existido siempre, y más que á otra cosa responden á hechos aislados llevados á cabo por negros esclavos huidos de las mismas fincas. La autoridad civil de esta provincia ha conseguido, gracias á sus acertadas medidas, que los dueños de ingenio le feliciten por su celo y precauciones, que por otro lado han dado por resultado la captura de dos negros incendiarios, que como he dicho eran lo que aquí se llama *cimarrones* (huidos).

La excelentísima audiencia del territorio ha dictado una sentencia favorable al diputado provincial de esta provincia señor Del-Monte, director de *El Triunfo*, con motivo de su acta, que la diputación encontró sucia. Como el Sr. Del-Monte es uno de los más importantes individuos del partido liberal, éste ha aplaudido sin reservas la conducta de la audiencia.

En uno de los días de esta decena ha tenido lugar la inauguración de un nuevo tramo del ferrocarril que ha de unir á la Habana con Pinar del Río, dando á la Vuelta de Abajo nueva vida y animación. Aquella línea cuenta ya hoy 132 kilómetros en explotación.

Con motivo de la inauguración oficial hubo un almuerzo dado por la empresa, en el que los brindis fueron patrióticos y elevados. Todos recordaron al Pacificador y brindaron por él, esperando que no olvide á la Isla, en la que se le rinde el cariño y respeto que merece.—F.

UNA CIRCULAR.—El gobernador civil de Toledo ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, manifestándoles que ha llegado á su noticia que en nombre de cierto candidato á la diputación á Cortes recorre un distrito un agente de negocios, que se interesa por determinada persona, y ofrece el pronto y favorable despacho de los asuntos que los pueblos tienen pendientes con el Estado, haciendo especial mención de los pueblos de Illescas y Esquivias, suponiendo que se ha prometido al primero el pago del 80 por 100 de sus propios, y al segundo el fallo de un expediente de ensanche de jurisdicción.

Al efecto dice que ha acordado hacer saber á los alcaldes que, «si por acaso se presentase á ellos el indicado sujeto haciéndoles los ofrecimientos que quedan indicados ú otros semejantes, le detengan en el acto, poniéndolo á disposición del juez de primera instancia, á fin de que se le aplique la pena que señala para estos casos la ley de sanción penal para los delitos electorales.»

Desde luego se nos ocurre, si el hecho es cierto: qué administración será la nuestra, cuando el obtener justicia se ofrece como una gracia y se utiliza como arma política?

Sabemos, por lo que al pueblo de Esquivias se refiere, que el haber procedido con independencia en la emisión del sufragio, hace sospechar á los esquivianos que es la causa de que todas sus pretensiones sean desatendidas ó negadas en los centros oficiales.

Pero dejando esto á un lado, ¿el candidato á quien alude el gobernador de Toledo, ha hecho bajo su firma ó en algún documento público las ofertas de que habla el Sr. García Mauriño?

Si así es, tendría razón el gobernador de Toledo para publicar la circular de 8 del corriente; pero tenemos entendido que se están reuniendo datos y antecedentes, que unidos á la circular de dicha autoridad, constituirán el fundamento de una demanda que se va á presentar al Tribunal Supremo contra el Sr. Mauriño; y esto y el lenguaje de la misma circular, nos hacen sospechar que carece de fundamento serio la denuncia hecha al gobierno de Toledo, y en este caso, la circular en cuestión podría ser un terrible y certero disparo hecho contra una candidatura determinada en beneficio de otra.

Si, contra las circulares del ministerio de la Gobernación en favor de todos los candidatos en general, empiezan á disparar los gobernadores circulares contra determinados candidatos en particular, nos parece que la verdad electoral no se va á poder contar entre el número de las *verdades verdaderas*, como diría *El Fénix*.

MANIFIESTO DEL PARTIDO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO.—Hoy, como se había anunciado, publica *El Imparcial* (no *El Globo*, según decía *El Acta* de anoche) el manifiesto que el partido progresista-democrático dirige á sus correligionarios, y en el cual se expresa, desde las primeras líneas, que dicho partido «ha acordado acudir á las urnas en la próxima lucha electoral.»

Desde luego consignamos que este acuerdo es á la vez progreso evidente en nuestras costumbres políticas y bien para el País, porque cuando un partido serio declara á la faz de la Nación que sale espontáneamente del retraimiento para tomar activa parte en la lucha legal, en el curso de los demás partidos, demuestra de hecho una de estas dos cosas: ó que el Poder ha abandonado la política de exclusivismo y arbitrariedad de aquel partido, al retraerse, le acusaba, ó que éste, con-

venciéndose, aunque tarde, de que su acusación era injusta, de que el error le dominaba, lo confiesa implícitamente y huye del campo oscuro del retraimiento al campo despejado y abierto del combate legal, de la lucha digna y franca á que, como á todos los demás, se le cita.

Mas los razonamientos que emplea el comité directivo del partido progresista-democrático, para demostrar que la nueva actitud de éste aparece sólo fundada en las excepcionales circunstancias presentes, ni son tan sólidos como debía esperarse, ni respaldados en ellos esa idea de justicia que constituye la base, por decirlo así, de las grandes resoluciones políticas.

Empieza por decir que «al salir del retraimiento por virtud de este acuerdo, ni cambia su actitud para con una situación política de la que ha sido y ha de ser constante é irreconciliable adversario, ni porque combata dentro de la legalidad existente pone su vista en las esferas del Poder, de las que, como abismos infranqueables, le separan su historia, sus aspiraciones y su dignidad.»

¿Qué entiende el comité directivo del partido progresista-democrático por esa declaración *a priori* de ser constante é irreconciliable adversario de la situación? ¿Ha de estar siempre inspirado en una animosidad fatal, necesaria, intolerante contra la situación, sean cuales fueren los actos públicos de ésta, aunque el País los considere como beneficiosos? ¿Han de ser esa constancia y esa irreconciliación (permítasenos la palabra) de tal manera absolutas, de tal manera intransigentes, que el partido progresista-democrático se obliga desde luego á mantenerlas aun contra el fallo de su propia conciencia y contra el parecer unánime del pueblo y de los demás partidos?

Por otra parte, ¿cuál es el ideal del partido progresista-democrático, si de las esferas del Poder, aunque combata dentro de la legalidad existente, le separan por completo su historia, sus aspiraciones, su dignidad? ¿Cuál es ó cómo se entienden esta historia, estas aspiraciones, esta dignidad?

Hay allí un propósito verdaderamente injusto, y hay aquí una contradicción que no puede explicarse en buena lógica, y que no explicarán de seguro los autores del manifiesto.

Enumerábase enseguida las circunstancias desfavorables en que, á juicio del comité, acude el partido á las urnas, y se consignaba después el programa del mismo, que está resumido en el restablecimiento de la Constitución democrática de 1869 en toda su integridad, y en su interpretación más amplia, más liberal.

«Este programa, dice, en que no caben dudas ni interpretaciones, determina lealmente y para todos, amigos y adversarios, nuestra situación y nuestros propósitos. Ni podrá confundirse nunca con las varias fracciones que se agitan dentro del actual orden de cosas, ni con los que quisieran introducir en el Código de 1869 alteraciones incompatibles con su espíritu, y que tenemos por irrealizables utopías, ni tampoco con aquellos que adoptando por suyo todo nuestro programa, convirtiéndolo en algo parecido á un remoto ideal, al paso que el partido progresista-democrático tiene á la Constitución de 1869 por idea viva y presente, y ha de hacerla encarnar en la realidad de la esfera política no más tarde que cuando tenga medios y ocasión para ello.»

En este párrafo y en otros que le siguen, señalábase las diferencias de apreciación que existen entre el partido progresista-democrático y otras agrupaciones políticas que también admiten como legalidad común la Constitución de 1869; y no entendemos, en verdad, cómo luego se hacen votos por la unión de todas éstas, por la formación de un solo partido democrático poderoso y disciplinado, que reemplace en la lucha á las bandas dispersas de caudillos y merodeadores, porque es seguro que ninguna de aquéllas, ni la que tiene la bandera del posibilismo, ni la que mantiene enhiesta el frente de estos dos la negra enseña del retraimiento, ha de considerarse como núcleo de tal partido poderoso en formación, como agente principal, como factor primero y más importante del mismo, al progresismo democrático.

Concluye, en fin, el manifiesto con la declaración de que los hombres del partido no se hacen ilusiones en cuanto al resultado material de la lucha, y después de afirmar que la libertad está por completo en manos de sus enemigos, y que hoy más que nunca necesita de todos sus defensores, añade:

«Acudan, pues, los que se precien de serlo á los comicios, que en el Parlamento está uno de sus últimos baluartes, y pacientemente insigne flaqueza entregarlo por entero y sin luchar á nuestros adversarios.»

Y este párrafo, dirigido especialmente á los demócratas que proclaman el retraimiento, vale tanto como decir al Sr. Ruiz Zorrilla, el *ilustre amigo* de los Martos, los Montero Ríos, los Gasset y Artime, etc., y el *nuestro jefe* de los demócratas de segunda fila, que él no es defensor de la libertad, y que da pruebas de insigne flaqueza al entregar el último baluarte de aquélla, por entero y sin luchar, á sus propios adversarios.

Porque es de notar que si firman el manifiesto los señores Martos, Montero Ríos, Figuerola, Sardoal, Gasset, Mosquera, Morret, Echegaray, Moncaes, Merelo, Morales Diaz, Alsina, Borrell, Pereyra, Llano y Porsí, Ríos Portilla, Romero Giron, Rivera, Fernandez de las Cuevas y Solís, no le firma el presidente honorario del comité directivo que lo publica, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

SOBRE LA FUCHSINA.—Hemos sido los primeros en llamar la atención del Gobierno y de las autoridades hacia los hechos que denunciaban algunas correspondencias de Francia, según las cuales, en Irun habían sido detenidos importantes cargamentos de vinos españoles que estaban adulterados con fuchsinas y otras sustancias nocivas.

Pues bien: el periódico *L'Avenir des Pyrénées* de *des Landes*, de Bayona, que fué el que dió con demasiada ligereza la noticia, se ha visto obligado á insertar una carta del cónsul de España en aquella ciudad, señor Bernal de O'Reilly, en la cual se declara que *no hay una sola palabra de verdad en tal noticia*, y el mismo *L'Avenir* confiesa después espontáneamente que si en la estación de Irun fueron detenidos 86 vagones cargados de vinos españoles, sometidos éstos al análisis, *ha quedado patentada su pureza*.

Al escribir estas líneas recibimos el *Diario de San Sebastián* del 9, y nuestro ilustrado colega afirma, bajo la fe de su honrada palabra, que «desde fin de Marzo que se comenzó á analizar los vinos en la aduana de Irun, *no se ha decomisado ningún vino ni se ha encontrado en dicho líquido mezcla de fuchsinas*, resultando, por el contrario, todos los que se han presentado al análisis para la exportación completamente puros».

¿Qué significa esto? Significa sencillamente, á nuestro juicio, que hay empeño, toda vez que tales casos se han repetido, en perjudicar á nuestra industria vinícola, en esterilizar uno de los más importantes recursos de la riqueza pública en España, en levantar una barrera infranqueable delante de nuestros vinos en los mercados principales de Europa, por lo mismo que en éstos ocupaban ó empezaban á ocupar, aun en la misma Italia, el primer lugar.

Resultó falsa la noticia que se dió hace días de haber sido inutilizadas en Marsella 98 barricas de vino español que contenía fuchsinas, y resulta ahora falsa también la de haber sido arrojado al Bidasoa por igual causa el valioso cargamento, que sólo fué detenido en Irun para el análisis del líquido, el cual, según el mismo periódico francés que dió la primera noticia, *resultó completamente puro y legítimo*.

Es más: los viticultores españoles y los comerciantes al por mayor no cometerán nunca la insigne torpeza de *fuchsinar* los vinos, por lo mismo que esta su propia torpeza sería causa bastante para perjudicarlos más que para enriquecerlos; y lo que se comprende bien en los taberneros y en los traficantes al por menor, *apenas se concibe siquiera en aquellos otros*.

Llamamos ahora seriamente la atención del Gobierno hacia estos hechos, porque si pena merecen los que adulteran el vino con fuchsinas, también merecen severo correctivo los miserables detractores de uno de los más ricos productos españoles, á la vez que la justicia impone el deber de defender enérgicamente á los viticultores y á los comerciantes honrados.

EL ENLACE DEL REY.—Bajo este epígrafe ha dado *El Siglo* la noticia de que S. M. el Rey contraerá matrimonio con la muy bella archiduquesa de Austria, María Cristina, hija del archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel Francisca María.

El periódico francés *La Patrie* dice que el matrimonio del Rey de España con la archiduquesa María de Austria se verificará en el próximo mes de Julio, terminado el luto del Rey.

*La Política*, ocupándose de este asunto, dice con *La Integridad de la Patria*:

«Creemos con nuestro apreciable colega que es poco conveniente, y mucho ménos discreto, hablar de proyectos de regio enlace. Nada debe ni puede decirse por ahora acerca de ello.»

Por cierto que, con este motivo, *El Imparcial* tira á *La Epoca* la siguiente chinita:

«Inconveniente é indiscreto. ¿Lo quiero más claro *La Epoca*, que como la iniciativa en este asunto? ¡Pícaros noticieros!»

Por último, *El Tiempo* se expresa en estos términos:

«Creemos inoportuna la insistencia con que algunos periódicos se refieren á un trascendental suceso de angustia y personal iniciativa.»

Cuanto se dice es prematuro, no habiéndose hecho hasta ahora ninguna manifestación que confirme autorizadamente la noticia.»

Conformes con *El Tiempo*.

ARCHI... ¿QUÉ?—El Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, ha sido nombrado individuo de la Academia de los Arcades.

Para entrar en esta corporación, todos los socios deben ponerse un nombre griego y pastoril.

El Sr. Cárdenas se ha confirmado con el nombre de Archidamo, según El Tiempo. Archidamo, sería más propio, aunque menos bucólico.

Bien es verdad que para el Sr. Cárdenas lo bucólico es lo esencial.

¿CÓMICO O TRÁGICO?—La Correspondencia supone anoche al Sr. Ruiz Zorrilla partidario de la unión dramática.

Cuando el colega de noticias yerra, es cuando suele acertar precisamente.

Para comprender la exactitud de la noticia del colega, hay que tener en cuenta que lo cómico y aun lo bufo pertenecen también al género dramático.

Para el País, sin embargo, resultan trágicas estas cosas a lo mejor.

LLUVIA DE COLORES.—A la lluvia encarnada que cayó hace pocos días en Cuatrotonda, ha sucedido una lluvia amarilla que, según algunos periódicos, ha remojado durante la última semana a la villa de Esgueva.

El Cielo manda ahora las lluvias de color nacional.

No falta más que un buen chaparrón lila para que las aguas sean completamente ministeriales.

La lluvia está como la política del Gobierno, de mil colores.

Y LA SEÑORITA?—D. Carlos de Borbon se encuentra ya en París, de vuelta de su expedición al África.

El Siglo Futuro sabe que se encuentra ya en la capital de Francia, sin novedad en su importante salud.

Le ha fallado añadir el colega: Acompañado de su real familia y demás señoras de viaje.

Noticias

Madrid 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana, dice que los señores Wilson y Biguieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas a la ocupación mixta de la Rumelia. Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghob, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

París 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el claro continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos a M. Ferry. Vea a ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive. Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

Vienna 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia a propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno ruso, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impulsado a destituir a los Sres. Wilson y Biguieres.

Vienna 10.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparación por el insulto que le ha por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

Nueva York 10.—Los chilenos están bloqueando a Yquique.

París 10.—Una nota que publica el Diario Oficial de hoy dice que en virtud de la declaración firmada en París el 8 de Julio de 1858, celebrada entre Francia y Portugal, será prorrogado hasta el 15 de Julio próximo el tratado de Diciembre de 1820. Los vinos de Portugal pagarán su entrada en Francia tres francos y medio por hectolitro, como los de España y otras naciones, las más favorecidas.

Londres 10.—Dice el Times de esta mañana que el sultán de Turquía ha telegrafiado a Lord Salisbury conserando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente europeo, y de haberse resuelto no tan pronto a destituir al khedive, como se suponía.

París 10.—El conde de Grefalka, senador por el electorado de Grefalka, en la cámara de los señores, ha fallecido.

Londres 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 2 por 100 anual.

Madrid 10.—El embajador de la China, Chin Lanben, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar a Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10 (noche).—El precursor de Amberg anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer un derecho de un teler a cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuwaloff volverá a Londres el 14 de este mes. Se asegura que propondrá una conferencia, en Europa, a consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 10.—Los jefes de la democracia italiana se reúnen en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 10.—El señor Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 10.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra. Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de cien mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

predicaciones contrarias a dichos proyectos.

Londres 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana, dice que los señores Wilson y Biguieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas a la ocupación mixta de la Rumelia. Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghob, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

París 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el claro continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos a M. Ferry. Vea a ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive. Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

Vienna 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia a propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno ruso, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impulsado a destituir a los Sres. Wilson y Biguieres.

Vienna 10.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparación por el insulto que le ha por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

Nueva York 10.—Los chilenos están bloqueando a Yquique.

París 10.—Una nota que publica el Diario Oficial de hoy dice que en virtud de la declaración firmada en París el 8 de Julio de 1858, celebrada entre Francia y Portugal, será prorrogado hasta el 15 de Julio próximo el tratado de Diciembre de 1820. Los vinos de Portugal pagarán su entrada en Francia tres francos y medio por hectolitro, como los de España y otras naciones, las más favorecidas.

Londres 10.—Dice el Times de esta mañana que el sultán de Turquía ha telegrafiado a Lord Salisbury conserando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente europeo, y de haberse resuelto no tan pronto a destituir al khedive, como se suponía.

París 10.—El conde de Grefalka, senador por el electorado de Grefalka, en la cámara de los señores, ha fallecido.

Londres 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 2 por 100 anual.

Madrid 10.—El embajador de la China, Chin Lanben, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar a Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10 (noche).—El precursor de Amberg anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer un derecho de un teler a cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuwaloff volverá a Londres el 14 de este mes. Se asegura que propondrá una conferencia, en Europa, a consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 10.—Los jefes de la democracia italiana se reúnen en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 10.—El señor Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 10.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra. Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de cien mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Según noticias del cabo de Buena-Esperanza, se ha recuperado un cañón y gran número de municiones, procedentes del convoy que cogieron los zulus.

El Cairo 11.—El khedive de Egipto ha destituido a Biz-baja, presidente de la comisión de investigación de la Hacienda pública. A consecuencia de esta destitución, todos los individuos que formaban dicha comisión investigadora han presentado sus dimisiones, considerándose seguro que el khedive se apresurará a admitirlas.

Londres 11.—El periódico el Daily News, en su edición de esta tarde, dice que en reciente Consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Totleben declaró que la guerra era la única solución posible para zanjar las dificultades que se oponen a la ocupación mixta de la Rumelia. Afunde que el conde de Schuwaloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuación de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son más humanitarias. El conde de Schuwaloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestión.

París 11.—Según noticias de los departamentos, parece que va cediendo algún tanto la agitación del clero contra los proyectos de instrucción pública propuestos por el ministro Sr. Ferry. Son bastantes los clérigos procesados por sus

predicaciones contrarias a dichos proyectos.

Londres 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana, dice que los señores Wilson y Biguieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas a la ocupación mixta de la Rumelia. Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghob, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

París 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el claro continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos a M. Ferry. Vea a ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive. Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

Vienna 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia a propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno ruso, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impulsado a destituir a los Sres. Wilson y Biguieres.

Vienna 10.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparación por el insulto que le ha por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

Nueva York 10.—Los chilenos están bloqueando a Yquique.

París 10.—Una nota que publica el Diario Oficial de hoy dice que en virtud de la declaración firmada en París el 8 de Julio de 1858, celebrada entre Francia y Portugal, será prorrogado hasta el 15 de Julio próximo el tratado de Diciembre de 1820. Los vinos de Portugal pagarán su entrada en Francia tres francos y medio por hectolitro, como los de España y otras naciones, las más favorecidas.

Londres 10.—Dice el Times de esta mañana que el sultán de Turquía ha telegrafiado a Lord Salisbury conserando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente europeo, y de haberse resuelto no tan pronto a destituir al khedive, como se suponía.

París 10.—El conde de Grefalka, senador por el electorado de Grefalka, en la cámara de los señores, ha fallecido.

Londres 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 2 por 100 anual.

Madrid 10.—El embajador de la China, Chin Lanben, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar a Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10 (noche).—El precursor de Amberg anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer un derecho de un teler a cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuwaloff volverá a Londres el 14 de este mes. Se asegura que propondrá una conferencia, en Europa, a consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 10.—Los jefes de la democracia italiana se reúnen en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 10.—El señor Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 10.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra. Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de cien mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Según noticias del cabo de Buena-Esperanza, se ha recuperado un cañón y gran número de municiones, procedentes del convoy que cogieron los zulus.

El Cairo 11.—El khedive de Egipto ha destituido a Biz-baja, presidente de la comisión de investigación de la Hacienda pública. A consecuencia de esta destitución, todos los individuos que formaban dicha comisión investigadora han presentado sus dimisiones, considerándose seguro que el khedive se apresurará a admitirlas.

Londres 11.—El periódico el Daily News, en su edición de esta tarde, dice que en reciente Consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Totleben declaró que la guerra era la única solución posible para zanjar las dificultades que se oponen a la ocupación mixta de la Rumelia. Afunde que el conde de Schuwaloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuación de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son más humanitarias. El conde de Schuwaloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestión.

París 11.—Según noticias de los departamentos, parece que va cediendo algún tanto la agitación del clero contra los proyectos de instrucción pública propuestos por el ministro Sr. Ferry. Son bastantes los clérigos procesados por sus

predicaciones contrarias a dichos proyectos.

Londres 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana, dice que los señores Wilson y Biguieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas a la ocupación mixta de la Rumelia. Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghob, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

París 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el claro continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos a M. Ferry. Vea a ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive. Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

Vienna 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia a propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno ruso, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impulsado a destituir a los Sres. Wilson y Biguieres.

Vienna 10.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparación por el insulto que le ha por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

Nueva York 10.—Los chilenos están bloqueando a Yquique.

París 10.—Una nota que publica el Diario Oficial de hoy dice que en virtud de la declaración firmada en París el 8 de Julio de 1858, celebrada entre Francia y Portugal, será prorrogado hasta el 15 de Julio próximo el tratado de Diciembre de 1820. Los vinos de Portugal pagarán su entrada en Francia tres francos y medio por hectolitro, como los de España y otras naciones, las más favorecidas.

Londres 10.—Dice el Times de esta mañana que el sultán de Turquía ha telegrafiado a Lord Salisbury conserando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente europeo, y de haberse resuelto no tan pronto a destituir al khedive, como se suponía.

París 10.—El conde de Grefalka, senador por el electorado de Grefalka, en la cámara de los señores, ha fallecido.

Londres 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 2 por 100 anual.

Madrid 10.—El embajador de la China, Chin Lanben, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar a Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10 (noche).—El precursor de Amberg anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer un derecho de un teler a cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuwaloff volverá a Londres el 14 de este mes. Se asegura que propondrá una conferencia, en Europa, a consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 10.—Los jefes de la democracia italiana se reúnen en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 10.—El señor Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 10.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra. Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de cien mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Según noticias del cabo de Buena-Esperanza, se ha recuperado un cañón y gran número de municiones, procedentes del convoy que cogieron los zulus.

El Cairo 11.—El khedive de Egipto ha destituido a Biz-baja, presidente de la comisión de investigación de la Hacienda pública. A consecuencia de esta destitución, todos los individuos que formaban dicha comisión investigadora han presentado sus dimisiones, considerándose seguro que el khedive se apresurará a admitirlas.

Londres 11.—El periódico el Daily News, en su edición de esta tarde, dice que en reciente Consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Totleben declaró que la guerra era la única solución posible para zanjar las dificultades que se oponen a la ocupación mixta de la Rumelia. Afunde que el conde de Schuwaloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuación de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son más humanitarias. El conde de Schuwaloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestión.

París 11.—Según noticias de los departamentos, parece que va cediendo algún tanto la agitación del clero contra los proyectos de instrucción pública propuestos por el ministro Sr. Ferry. Son bastantes los clérigos procesados por sus

predicaciones contrarias a dichos proyectos.

Londres 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana, dice que los señores Wilson y Biguieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas a la ocupación mixta de la Rumelia. Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghob, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

París 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el claro continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos a M. Ferry. Vea a ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive. Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

Vienna 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia a propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno ruso, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impulsado a destituir a los Sres. Wilson y Biguieres.

Vienna 10.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparación por el insulto que le ha por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

Nueva York 10.—Los chilenos están bloqueando a Yquique.

París 10.—Una nota que publica el Diario Oficial de hoy dice que en virtud de la declaración firmada en París el 8 de Julio de 1858, celebrada entre Francia y Portugal, será prorrogado hasta el 15 de Julio próximo el tratado de Diciembre de 1820. Los vinos de Portugal pagarán su entrada en Francia tres francos y medio por hectolitro, como los de España y otras naciones, las más favorecidas.

Londres 10.—Dice el Times de esta mañana que el sultán de Turquía ha telegrafiado a Lord Salisbury conserando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente europeo, y de haberse resuelto no tan pronto a destituir al khedive, como se suponía.

París 10.—El conde de Grefalka, senador por el electorado de Grefalka, en la cámara de los señores, ha fallecido.

Londres 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 2 por 100 anual.

Madrid 10.—El embajador de la China, Chin Lanben, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar a Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10 (noche).—El precursor de Amberg anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer un derecho de un teler a cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuwaloff volverá a Londres el 14 de este mes. Se asegura que propondrá una conferencia, en Europa, a consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 10.—Los jefes de la democracia italiana se reúnen en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 10.—El señor Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 10.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra. Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de cien mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Según noticias del cabo de Buena-Esperanza, se ha recuperado un cañón y gran número de municiones, procedentes del convoy que cogieron los zulus.

El Cairo 11.—El khedive de Egipto ha destituido a Biz-baja, presidente de la comisión de investigación de la Hacienda pública. A consecuencia de esta destitución, todos los individuos que formaban dicha comisión investigadora han presentado sus dimisiones, considerándose seguro que el khedive se apresurará a admitirlas.

Londres 11.—El periódico el Daily News, en su edición de esta tarde, dice que en reciente Consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Totleben declaró que la guerra era la única solución posible para zanjar las dificultades que se oponen a la ocupación mixta de la Rumelia. Afunde que el conde de Schuwaloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuación de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son más humanitarias. El conde de Schuwaloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestión.

París 11.—Según noticias de los departamentos, parece que va cediendo algún tanto la agitación del clero contra los proyectos de instrucción pública propuestos por el ministro Sr. Ferry. Son bastantes los clérigos procesados por sus

Teatros.

Mañana a las dos de la tarde se verificará en el teatro y circo del Príncipe Alfonso el primer concierto bajo la dirección de Mr. Riviere. He aquí el programa:

Primera parte.—Overtura «Marco Spada», Auber.—«Gavotta», «Olivier», Rieckel. Fantasia, «Un día de verano en Noruega», Willmer.—«Paseo doble», «Victoria», tomando parte la banda militar del primer regimiento de ingenieros bajo la dirección de D. Narciso Maimó, J. Riviere.

Segunda parte.—Overtura de «Le pist d'amour», W. Balfe.—«R-Verie «A orillas de la mar», por todos los instrumentos de cuerda (con sordina), Denickler.—«Solo de violoncello por el Sr. Mirecki.—Fantasia sobre motivos de la ópera «Rienzi», Ritter.—«Gran marcha», «La reina de Inglaterra», tomando parte la banda militar, J. Riviere.

Tercera parte.—Overtura, «Le pere Gairllar», H. Heber.—Fantasia sobre motivos de la ópera de Lecocq, «Le Petit Duc», tomando parte la banda militar, J. Riviere.—Polka, «La Villageoise», con flautina y pandereta, J. Riviere.—Galop, «Ventre a Terre», tomando parte la banda militar, Duppler.

Esta noche se estrenará en el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto y en verso Dos sabios.

Mañana, a las nueve de la noche habrá velada musical en la Institución libre de enseñanza, ejecutándose obras de Haydn, Mozart, Beethoven, Chopin, Schuman y Mendelssohn, por la señorita Bureo y los Sres. Rey (D. Alejandro), Tragó, Rubio y Zuazo.

Mañana domingo se verificará la inauguración de las corridas de toros de la próxima temporada. La corrida será extraordinaria.

Pitarán Francisco Calderon y Antonio Calderon, con otros tres de reserva.

Matarán Salvador Sánchez Frascuelo, José Lara (Chicarro) y Felipe García, con sus respectivas cuadrillas de banderilleros. Estará de sobresaliente de espada Antonio Pérez (Ostion).

La corrida empezará a las cuatro en punto.

Ayer debió llegar a Cádiz, procedente de las provincias del Africa francesa, el general Contreras, que parece vendrá a Madrid dentro de pocos días.

Hoy salen de Madrid para Cataluña, Valencia y Andalucía el Sr. D. Emilio Castelar y el director de nuestro colega El Globo, Sr. Martín de Ollas.

Los periódicos alemanes siguen ocupándose de la organización que debe darse a la Alsacia-Lorena.

El príncipe de Bismarck continúa estudiando un nuevo proyecto de ley referente a este asunto, que presentará al Reichstag (Parlamento alemán).

El partido burocrático de la Alsacia-Lorena trabaja activamente para que no se modifique el actual estado de su administración.

Por cuenta de una casa francesa se está estudiando el ramal de ferrocarril de Puertollano a Linares, a fin de poner en comunicación este distrito minero con el carbón de Puertollano.

El periódico Linares llega a creer que, contando con la línea directa de Madrid a Ciudad-Real y con la de Linares a Almería, pudiera ser fácilmente Almería el puerto más cerca a Madrid.

Parece que se halla enfermo de gravedad el eminente letrado, decano del colegio de abogados de Madrid, D. Manuel Cortina.

Dice un periódico oficioso que para primeros de Mayo habrá una combinación de gobernadores civiles.

En la provincia de Soria se presentan candidatos por la capital, D. Ramón Benito Aceña, por Agreda, D. Víctor Arnaiz, por Almazán, señor marqués de Someruelos, y por el Barco de Osma, D. Vicente Alvarez Bartolomé.

Los constitucionales del distrito de Torrox (Málaga) han acordado votar la candidatura de D. José Espinosa.

Instruccion popular.

Instruccion publica.

Una conferencia.

El Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdó, que á los muchos y merecidos títulos que posee, reune el de ser académico honorario de la de maestros de Madrid, dió una notable conferencia en el salon de Columnas del Ayuntamiento, la noche del lunes 7 del actual, mediante invitacion que para tal objeto recibiera de la corporacion, de que es digno socio honorario.

El tema, *Excursiones instructivas y cajas escolares de ahorros*, elegido por el señor Galdó; la justa fama que goza de erador fácil, sencillo y agudo, y su reconocida competencia en asuntos de enseñanza pública, eran motivos fundados para creer que un numeroso público acudiría á escuchar su voz y á admirar el método, habilidad y destreza con que habria de plantear y desenvolver las cuestiones, importantes todas, que estuviesen contenidas en el tema arriba expuesto.

Y las esperanzas de la Academia no salieron defraudadas, pues un público numeroso de uno y otro sexo, compuesto en su mayor parte de maestros de primera enseñanza pública y privada, profesores de colegios de segunda, y algunos de instituto, dieron brillantez al acto con su asistencia.

Entre las personas asistentes, recordamos al excelentísimo señor marqués de Torneras, alcalde presidente del Ayuntamiento; Excmo. Sr. D. José Teresa García, teniente alcalde y vicepresidente de la Junta de primera enseñanza de Madrid; Ilmo. Sr. D. Acisclo F. Vallín y Bustillo, director del instituto del Cardenal Cisneros; Ilmo. Sr. D. José Diezma, secretario del Ayuntamiento; señores Ruiz de Quevedo, Cepeda y Eguilaz, secretario de la Escuela normal; Pliegunzuelo, inspector de escuelas de la provincia; Mediaro, inspector especial de las de Madrid; D. Gabino Fernandez, jefe del negociado de primera enseñanza en el ministerio de Fomento; Alcántara García, profesor de la escuela de institutivas; Ldo. D. Francisco Blango, D. Diego Vidal y los señores D. Juan Herrero, presidente de la Academia, D. Eugenio C. España, vicepresidente, y D. Manuel Cortés y Cuadrado, secretario.

No pretendemos dar á conocer á nuestros lectores tan notable conferencia en todos sus detalles, que leura sería querir alcanzar con la escritura comun al señor Galdó en su rauda disertacion. Nos contentamos únicamente por ahora con hacer un incorrecto bosquejo de ella.

Llegamos, pues, al punto de la disertacion en que el orador, despues de ocuparse de la manera de verificar las excursiones instructivas (creemos que tal sería el antecedente), trataba del modo de sacar el mejor resultado posible de ellas, y decia:

Que los alumnos anotarian en cuaderno borrador, que contuviese el simbolo de la escuela, nombre del alumno, dia, mes y año de las impresiones que iba á trasladar al papel, cuanto hubiere llamado su atencion, digno de más especial estudio.

Que sin cuidarse de la forma más ó menos correcta de la dición, el maestro indicaría al alumno la conveniencia de que allí estampara cuanto de más notable le hubiere impresionado durante el paseo, en la forma que mejor supiere, exigiéndole únicamente la limpieza.

Que tal cuaderno, donde muy bien podría haber algun dibujo, aunque imperfecto, de los edificios, sitios ó paisajes por donde hubiere pasado ó de lejos percibiere, será copiado, despues de algunas ligeras correcciones del maestro, á otro más elegante que, llegando á ser propiedad del alumno, le sirviese en los años sucesivos de su vida de grato recuerdo y punzante estímulo.

A la vista de lo allí escrito, recuerdo indeleble de lo que vió ú oyó en la citada excursion, el profesor dará á sus discípulos sencillas lecciones de geografía, historia, aritmética, ciencias físico-naturales, etc., etc.

Avanzó algo más el orador, si mal no entendimos, manifestando que tales lecciones deberán darse más adelante, cuando los niños se hubyan acostumbrado á este procedimiento de enseñanza, sobre el mismo terreno; al frente del objeto origen de la impresion. Y como al ocuparse de un objeto puede y debe considerarse bajo diversos aspectos, en su conjunto y en sus partes, en su aislamiento y en sus relaciones con la colectividad homogénea ó

heterogénea de que forma parte, en sus semejanzas y desemejanzas con otro ú otros con quien se compare, en sus armonías y disonancias, resulta que á la vista de un solo y único sér pueden darse lecciones de todas las ciencias y artes que constituyen el saber humano.

Hasta aquí, trazada á grandes é imperfectos rasgos, como al principio anunciamos, la parte primera del tema elegido por el Sr. Galdó para la conferencia de que ocupádonos venimos. De su parte segunda trataremos el próximo venidero sábado.

TULA C. RUIZ.

Auxiliares.

Hay dentro del magisterio de las escuelas públicas una clase modesta, pero altamente útil, y de la cual no se ha cuidado apenas la ley ni se curan las disposiciones vigentes: los auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza en general, y muy especialmente los de las que costea y mantiene el Ayuntamiento de Madrid, se hallan en una situación bien poco envidiable con respecto á la remuneración de sus trabajos, á la propiedad de sus destinos y á las eventualidades del porvenir, cuando los años y achaques, que nunca tardan, les impiden para el ejercicio de su ministerio.

Sujetos á una dotacion mezquina, insuficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, sin retribuciones ni cantidad alguna para casa, ganan mucho ménos que el humilde bracero de los campos ó el artesano medianamente listo y aplicado de las ciudades. Nosotros no podemos explicarnos cómo en semejantes condiciones puede mantenerse una familia y presentarse decentemente vestida en sociedad. Cuatro ó cinco reales diarios en los pueblos, y unas tres pesetas en Madrid, donde la existencia es tan cara y las habitaciones son carísimas, no bastan seguramente para cubrir las mil urgencias que ocasiona el alimento de la esposa y de los hijos, y la educacion y carrera de los últimos. Jóvenes de grande ilustracion y buenas esperanzas conocemos nosotros, á quienes los azares de la fortuna obligó á colocarse como auxiliares en Madrid, que ya van tocando, cargados de años de servicios en los umbrales de la edad madura, sin que sus afines hayán obtenido otra recompensa que la de ver cómo sus compañeros de estudios se han levantado á los mejores puestos de la carrera. Y aunque como ya hemos manifestado, la direccion general de Instruccion pública se ocupa en este asunto, buscando una fórmula adecuada para que se provean legalmente estos destinos, y se aumente el sueldo á todos los auxiliares, con lo cual da una nueva prueba de su celo é interes en beneficio de la enseñanza, la verdad es que, con respecto á los hechos consumados, cabe otra resolucion que consideramos altamente justa y beneficiosa.

Dos reales decretos, de 25 de Junio de 1875 y 6 de Julio de 1877, establecieron la inamovilidad de los auxiliares de facultades é institutos, y las reglas para que éstos pudiesen ser nombrados catedráticos supernumerarios, y ascender al desempeño de cátedras en propiedad. ¿Por qué, pues, no se hacen extensivos los beneficios de aquellas reales disposiciones á los auxiliares de primera enseñanza? ¿Puede haber dos reglas de derecho tratándose de un mismo ramo de la administracion? ¿Es prudente ni equitativo conceder franquicias á los altos, no más que por ser altos, y negárselas á los bajos, no más que por ser humildes? Lo que se considera justo para unos, ¿no ha de ser justo para los demás?

Acaso se nos diga que, dentro del profesorado de instruccion pública, los servicios se prestan de muy diferente manera, en órdenes distintos, y causan derechos que no pueden ser iguales; mas si se considera que la prestacion personal se verifica en cada caso con arreglo á las prescripciones establecidas, y que no se pretende invadir puestos de una y otra jerarquía, sino realizar en cada una de las profesiones respectivas ascensos sumamente legítimos, habrá que convenir con nosotros en que si la mejora de destino es justa para los auxiliares de las universidades é institutos, será también justísima para los de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Pero si todo esto no bastase, aunque creamos que es más de lo que se necesita, para justificar la reforma que defendemos, el hecho siguiente, referido por otro colega del ramo, llenará la medida de nuestros argumentos en favor de la clase cuyo bienestar solicitamos.

La direccion general de Instruccion pública, atendiendo al grandísimo interes y celo desplegado con las alumnas de la Escuela Normal Central de maestras, ha dispuesto que las maestras auxiliares de ese establecimiento, que cuentan diez años de antigüedad, sean declaradas inamovibles, señalando el sueldo de 8.000 reales á las maestras auxiliares primeras y 6.000 á las segundas, y se les concede derecho ademas á poder pasar por concurso á escuelas públicas, y á percibir jubilacion cuando se encuentren en condiciones para ello. En adelante las plazas de maestras auxiliares primeras que vayan se proveerán en las segundas, y estas vacantes saldrán á oposicion. Por virtud de este acuerdo han sido nombradas en propiedad maestras auxiliares primeras doña Matilde Magan y doña Consuelo Calderon, segundas doña Mariana Aparicio y doña Elisa Vicente, y por último doña Nieves Guibelalde ha sido confirmada en el cargo de maestra auxiliar primera interinamente y con derecho á la inamovilidad en cuanto cumpla los diez años de servicios.

De donde se deduce que, ó no hay lógica en el mundo, ó los maestros auxiliares de todas las escuelas públicas de Madrid y del resto de España deben ser colocados en situacion igual, cuando ménos los primeros, y análoga los segundos, que las auxiliares de la Escuela Normal de Maestras; porque no se comprende que así se fijen á las maestras mayor sueldos que á los maestros en una misma localidad, que á aquéllos se les conceda y á estos últimos se les niegue poder pasar á escuelas públicas sin oposicion, y nada ménos que á escuelas públicas de niñas de Madrid lo cual supone caducadas de hecho las disposiciones 14 y 25 de la órden de 1.º de Abril de 1870, que prohíben estos ascensos de que se deja hecho mérito, debiendo igualmente anularse la disposicion 12 de la misma órden, para que no resulten perjudicados en su carrera los auxiliares de las escuelas públicas en general.

Nosotros no dudamos que se hará de esta manera, porque confiamos muchísimo en la rectitud del señor ministro de Fomento, en el celo desplegado por el señor director general de Instruccion pública y en el interes que al Sr. D. Santos Robledo, jefe del negociado de primera enseñanza, le merecen todas las cuestiones de justicia.

I. FERNANDEZ Y SANCHEZ.

(La Reforma.)

Manifiesto electoral á los maestros de primera enseñanza.

Así se titula un documento que el señor D. Ildelfonso Fernandez y Sanchez, maestro de primera enseñanza de las escuelas públicas de Madrid, y director de *La Reforma*, revista de instruccion pública de esta corte, dirige á todos los demas compañeros españoles, para que voten por acumulacion diputado á Cortes al firmante del manifiesto.

En la imposibilidad de darle á conocer íntegro, copiamos los más importantes párrafos.

«Puede el magisterio de primera enseñanza, en sus diferentes naturalezas y grados, llevar, por el derecho que la ley electoral le otorga, al seno del Congreso de los diputados un representante de la clase, entusiasta guardador de sus intereses, y defensor constante de la cultura popular?»

Yo aspiró á esa honra, á la honra de ser vuestro diputado, humerada por la insignificancia de mi persona, fundando únicamente mis aspiraciones en el deseo, santo y legítimo, de servir á mi Patria y á la heroica milicia en cuyas filas formo hace años, siquiera sea como el último soldado.

No iría yo al Congreso, si vuestra voluntad me lleva á sus escaños, á hacer política de ningun partido determinado, sino á procurar el mayor desarrollo posible y la más completa perfeccion de la instruccion primaria en órden á los elementos que ha de comprender y á los modos con que se ha de transmitir, buscando los fines más elevados y generales de la vida; á solicitar amparo para el magisterio, aumento de estima y de dotaciones para el profesorado, y concertando al efecto, para conseguirlo, de la manera más ventajosa, las voluntades del Gobierno y de los representantes del País.

El magisterio atraviesa actualmente difícilísimo período de transicion. Los viejos moldes de la legislación antigua se hallan completamente gastados; y es opinion unánime, y deseo por todos noblemente

sentido, que hay necesidad de vaciar los ideales de la nueva generacion en troqueles que laven dibujadas las santas imágenes de religion y ciencia, patria y libertad.

Si la hora de la lucha se acerca y el momento decisivo del combate nos sorprende desprevénidos, sin que haya una voz cuyo acento resuene con el vigor del entusiasmo, con el calor de la justicia, que todo lo anima y vivifica, y con la seguridad que infunde siempre el conocimiento de la causa que se sustenta, habremos de quedar vencidos para mucho tiempo, y avergonzados ademas de no haber sabido impedir la derrota que en nuestras manos está ahora evitar.

Próximos al desenlace de esta crisis, y cuando todas las clases profesionales se hallan dispuestas á procurarse una representación legal de su seno en el Parlamento, no parece lógico presumir que la nuestra, más interesada que todas en el asunto, se acomode voluntariamente á quedar privada de escudo y de defensa.

Cada maestro que me vote, se vota á sí mismo; vota un maestro que le representa, vota la conservacion de su casa, el propósito de mejorar decorosamente su destino, el pan de su familia, la difusion de la enseñanza, la prosperidad de los pueblos. ¿Quién ha de mirar con malos ojos que un maestro de escuela vote á otro maestro de escuela? Así no se dará el espectáculo de que personas muy dignas é ilustradas, ciertamente, pero sin la competencia facultativa necesaria, decidan de nuestro porvenir y de los destinos de la primera enseñanza, sin escuchar en el recinto augusto de las Cortes la opinion del profesorado.

Atento á los debates esencialmente políticos entre mayorías y minorías, me propongo no intervenir en ellos sino para recabar de las unas y de las otras todo el favor apetecible en pro de las soluciones que todos apetecemos para la instruccion pública, procurando en la ley que se prepara aumento de escuelas de párvulos elementales, superiores y de adultos; la primera enseñanza gratuita y obligatoria; fomento de la enseñanza privada; construccion de edificios; creacion de inspectores de partido; desaparicion de las juntas locales; constitucion de las de provincia con personal puramente facultativo; abolicion de privilegios en materias de enseñanza para el clero; supresion de las retribuciones; aumento de sueldos, iguales para maestros y maestras; la primera enseñanza, como funcion social, obligacion del Estado y pagada por medio de los recaudadores de las contribuciones ordinarias; reforma de los límites de la enseñanza en cantidad y calidad; unidad de legislación; ingreso en la carrera por oposicion, y ascenso por oposicion y por concurso, en ocasiones sin variar de residencia; destierro de ternas y listas de propuestas; nombramiento de maestros por los jurados y juntas provinciales; responsabilidad de estas corporaciones por sus actos públicos; jubilaciones para maestros impedidos, y pensiones para viudas y huérfanos del profesorado.

Si queréis, pues, compañeros de profesion, que llevemos á cabo la obra que tengo el honor de proponeros, acudid todos á los comicios; llevad vuestro voto al fondo de la urna, buscados de aquellas personas que os inspiren confianza, y el éxito más feliz habrá coronado nuestras aspiraciones.

Nobles, levantados pensamientos en beneficio de la enseñanza primaria y sus maestros se manifiestan en los precedentes párrafos, que nosotros acogemos y hacemos nuestros.

Los maestros de primeras letras, honrados obreros de la inteligencia, incansables apóstoles de la civilizacion, deben tener en la Representacion nacional quien legitima y conscientemente les apoye y les defienda. Y dada la peticion del Sr. Fernandez y Sanchez, creemos que el resultado le será satisfactorio, máxime contando con el apoyo de la corporacion de maestros de Madrid.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—No hay libro tan malo que no tenga algo bueno.—Píntico.

RECETA.—Enjuague de ave.—Hecha la masa, como en otras ocasiones se ha dicho, se toma el ave que se ha de emplear, se parte en trozos regulares, se escaldá y rellena en manteca de vacas, con sal, pimienta, especias, hierbas finas y un manojo de perejil. Pueden añadirse los me-

nudillos. Despues se coloca en el suplo de la torta, se tapa con la otra mitad y se cuece en el horno.

Pasatiempo.

CHARADA.

Primera hace un ave; una y dos, color; una y tres, se sube; el todo, ciudad bella del suelo español.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTERIOR. ZA-MO-RA.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 13.—San Hermenegildo, rey.

CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde principia la novena del Santísimo Sacramento; á las seis habrá misa cantada y procesion para manifestar á S. D. M., y á las diez será la solemne, en la que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde á las cuatro se rezará la Estacion, seguirá la oracion mental y lectura espiritual sermon, que predicará el R. P. Fita, concluyendo con la novena, Santo Dios y salomea reserva.

En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa mayor con manifiesto; y con sermon, en Santa Maria, San Martin, San Andrés, Santiago, Trinitarias, Arrepentidas, Recogidas y en San José.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon, en San Gines, San Millan, Servitas, Arrepentidas, Capuchinos, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Desamparados, Monserat, ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 86 y á las nueve de la noche de 58.

El día 11 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 85, en Bilbao 11-6, en Oviedo 6-1, en la Coruña 11-2, en Sevilla 14-0, en Granada 9-1, en Cartagena 13-7, en Alicante, 13-0, en Murcia 12-2, en Valencia 11-2, en Palma 9-9, en Barcelona 11-4, en Teruel 4-8, en Zaragoza 11-5, en Soria 6-9, en Burgos, 5-9, en Valladolid 6-0, en Salamanca 5-9, en Ciudad-Real 11-6, en Albacete 7-5, en Lisboa 10-4.

Ayer llovió en Búrgos, Gerona, Granada, Jaen, Leon, Logroño, Oranse, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Segovia y Valladolid, y nevó en Avila.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 60 vacas, 60 carneros, 600 cerdos, 18 terneros, 600 cabritos, 600 cardos. Total de reses, 18. Su peso en libras, 1.027.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 65 céntimos el kilo; el carnero, á 1-50; el tocino añejo, de 1-98 á 2-02; el jamon, de 2-69 á 2-89; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-18 á 0-19; el jabeón, de 1-06 á 1-30; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-50 á 0-60 la libra; el vino, de 0-23 á 0-86 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 34.348 pesetas 89 céntimos.

BOLSA DEL DIA 12 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, and various bank and bond prices.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El seno de la muerte.—Ayudar á caer. COMEDIA.—A las ocho y media.—Los señores.—Balle.—Los carboneros. VARIETADES.—A las ocho y media.—D. Juan.—Que viva mi mujer.—El ayuda de cámara.—Los tres palmaritas. MARTÍN.—A las ocho y media.—Los perros del monte de San Bernardo.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 8.

# SECCION DE ANUNCIOS.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

## PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:  
 CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una.  
 NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros.  
 PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; PANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una.  
 VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una.  
 JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar.  
 Pídanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLE Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros; corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fabricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricacion garantida.

### GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.  
 En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.  
 La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.  
 También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.  
 Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para en cuaderarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

#### SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2 —

Tres meses... 5 —

Seis meses... 9 —

Un año..... 17-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 —

Un año..... 55 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 —

Un año..... 70 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondal, es la comision que éste recibe.

#### REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.  
 Una edición económica y especial, hecha expresos para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.  
 Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.  
 De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.  
 En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

#### POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes..... 1'25 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2-25 —

Tres meses... 5-50 —

Seis meses... 10 —

Un año..... 19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 —

Un año..... 60 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 —

Un año..... 80 —

### CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Sétima edicion

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobacion por la prensa y el profesorado.  
 Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.  
 Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.  
 Concepcion Jerónima, núm 27.

### OBRAS

de

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs.  
 Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 .  
 Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 .  
 Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelet). . . . . 10 .  
 El prisionero de Estella. . . . . 8 .  
 Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

### FRANCES

Lecciones por un sacerdote frances muy recomendado por los personajes más influyentes de esta corte.

San Miguel, 23, segundo centro.

### GRAN DERROCHE DE GÉNEROS

EL CONOCIDO COMERCIANTE

### GREGORIO MARTINEZ

El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Damaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, Embajadores, núm. 17, y Estudios, 13, que tanta reputación ha alcanzado por la superioridad y baratura de sus géneros, enemigo de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á invitar al público que aprecie sus intereses á que visite sus tiendas, y se contentará de que sus géneros no tienen competencia en Madrid en baratura y en clase.

#### NOTA

PARA SEMANA SANTA  
 Merinos negros superiores, desde 6 rs. Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante.  
 Beattillas negras para trajes, 2 1/2 rs.  
 Granadinas cuadro á 3 rs. vara y listadas, de 14 á 5 rs. vara.  
 También tengo granadinas labradas y buen surtido en velos para mantos.  
 Gran surtido en chales negros.  
 Muselinas anchas para mantos

### CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA

en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

### LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

#### PARA MANILA

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

#### LEON

Informes: D. M. A. Amósategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

### DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.  
 Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

#### SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

### CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas.

Consommé á todas horas.

Exquisitos chocolates con bizcochos especiales.

Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

### CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA		COLONIAL.
Mayor, 18 y 20.		Montera, 8.

### PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

DE

## 27 RUIZ SCHUMAQUE 29

SE DORA Y SE PLATEA

SE FABRICAN DE OBJETOS DE ORO PLATA METAL BLANCO PLATA RUOLZ BRONCE

Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno.

Inimitables cuchillos de una sola pieza, mango plateado, á 12 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, á 26 rs. Clase más inferior, pero duración garantizada, desde 16 rs. uno.

### FABRICA Y ALMACEN

DE

### OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfaccion de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, calices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.  
 Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala, y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA ESPECIALIDAD EN DORADO

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES

Jabón de platos para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

### CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

### EFFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos en provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.